

METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR (LICENCIATURA)

Los programas que ofrece la Red de Universidades Anáhuac describen el compromiso institucional, así como el derecho de los alumnos, a recibir una educación de calidad. En colaboración con los rectores y académicos, se desarrollan y actualizan programas que están regulados por las leyes educativas, refiriéndonos a dicho currículo como el *oficial y formal*, que da respuesta a la formación integral que se pretende.

En este contexto institucional, los programas educativos tienen el objetivo de *formar integral y armónicamente a cada alumno en el ámbito humano, intelectual, profesional, social y trascendente, preparándolo para transformar y satisfacer las necesidades sociales que hay en la comunidad*, por lo que los programas buscan ser pertinentes, exigentes y actualizados.

Dado que se busca la excelencia a través de la mejora continua, el desarrollo, la actualización y/o modificación de los planes y programas de estudio es un ejercicio de revisión constante y periódica en pro de alcanzar una formación integral profesional de alto nivel y calidad para los estudiantes.

A continuación se presentan las fases que constituyen el proceso de actualización curricular:

Fase I. Evaluación

Busca conocer con objetividad lo que la Universidad Anáhuac está logrando a través de sus programas educativos de licenciatura, para identificar las medidas necesarias con el fin de incrementar, modificar y/o sustituir los resultados obtenidos.

La evaluación del plan y de los programas de estudios se realiza con tres propósitos principales, cada uno de los cuales implica una metodología de trabajo diferente:

- Determinar el *estado actual y las proyecciones* que se prevén en el entorno nacional e internacional de la profesión así como las características que la formación conlleva en las principales instituciones que la ofertan.
- Realizar la *evaluación interna* del plan y programas en cuanto a la congruencia entre los elementos que la definen, la estructura contemplada, su secuencia, vigencia y viabilidad.
- Realizar la *evaluación externa* de la formación profesional en cuanto a la satisfacción de los egresados, el logro del perfil del egresado y de la misión universitaria y su pertinencia con el mercado ocupacional desde el punto de vista de egresados, empleadores y Consejo Consultivo.

Por ello se realizan las siguientes evaluaciones a través del uso de diversos instrumentos:

1. Evaluación del Modelo Educativo.
 - 1.1. Alumnos.
 - 1.2. Profesores.
 - 1.3. Coordinadores.
 - 1.4. Rectores y Vicerrectores Académicos.
 - 1.5. Egresados (incluyendo al Consejo Consultivo).
 - 1.6. Empleadores (incluyendo al Consejo Consultivo).

2. Evaluación de Planes y Programas.
 - 2.1. Evaluación interna.
 - 2.2. Estado del arte.
 - 2.3. COPAES/EGEL.
3. Otros instrumentos.
 - 3.1. Encuesta de Opinión Alumnos.
 - 3.2. Evaluación Docente.
 - 3.3. Indicadores institucionales.

Fase II. Diseño

El proceso de diseño se desarrolla bajo las siguientes directrices:

- El *repensamiento de la Universidad* y de cada Licenciatura, que permite llevar a plenitud la Identidad Católica.
- La *calidad académica acreditada*, al considerar en el diseño los elementos y requerimientos de las instancias acreditadoras y evaluadoras externas, tanto nacionales como internacionales.
- La *eficiencia en el diseño curricular y en la operación*, a través de sinergias y elementos comunes por carreras y áreas de conocimiento que permitan mejorar los indicadores clave de desempeño (entre ellos, un mayor número de alumnos por grupo).

La Fase de diseño curricular está compuesta por seis etapas que permiten generar la documentación completa y necesaria requerida para solicitar la modificación y actualización, con registro oficial, de todos los programas académicos de licenciatura ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Estas etapas se desarrollan consecutivamente:

1. Redacción de Ideario de Carrera.
2. Justificación de la actualización (Caracterización de la Carrera).
3. Definición del perfil del profesional Anáhuac de cada carrera.
4. Desarrollo de Plan de Estudios (estructura y plan curricular).
5. Elaboración de los programas de asignatura.
6. Elaboración de las tablas de equivalencia entre el plan vigente y el nuevo.

Fase III. Registro

Se conforma por cuatro procesos que constituyen el sustento de la implementación curricular:

1. Registro en SEP.
2. Impresión de folletos promocionales.
3. Adecuaciones al Reglamento para Alumnos de Licenciatura.
4. Adecuaciones al sistema operativo y de gestión escolar.